

BASES REGULADORAS TENERIFE URBAN DANCE

BLOQUE I

INFANTIL | JUNIOR | ABSOLUTA | MEGACREW | PAREJAS



1. OBJETIVOS

El III Campeonato **Tenerife Urban Dance** tiene como fin:

- 1.1. Potenciar y apoyar la creatividad de los jóvenes, en el mundo de la danza.
- 1.2. Constituirse en plataforma de lanzamiento, promocionando el trabajo realizado por los nuevos valores y ofreciendo la visión de la danza como formación cultural y de ocio saludable.
- 1.3. Facilitar oportunidades a los jóvenes que posean inquietudes artísticas.

2. PARTICIPANTES, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Podrán participar en el presente concurso, todas las personas que residan en el Archipiélago Canario, y en cualquier otro punto de la geografía europea.

El campeonato se celebrará el día 6 de diciembre de 2020 a las 11:00h a.m. en el Pabellón Juan Ríos Tejera, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. (el lugar de celebración puede sufrir cambios)

3. CATEGORÍAS Y NORMAS BÁSICAS

3.1. CATEGORÍAS

- **INFANTIL:** participantes nacidos entre los años 2008 y 2010 ambos inclusive.
- **JUNIOR:** participantes nacidos entre los años 2005 y 2007 ambos inclusive.
- **ABSOLUTA:** participantes nacidos en 2001 o años anteriores.
- **MEGACREW:** participantes nacidos en 2011 o años anteriores.
- **PAREJAS:** participantes nacidos en 2005 o años anteriores.

3.2. PARTICIPANTES

- Las categorías Infantil, Junior, Absoluta tendrán un mínimo de 4 y un máximo de 20 participantes.
- La categoría Megacrew tendrá un mínimo de 20 y un máximo de 40 participantes.
- Las Parejas serán de 2 participantes.
- Se admite a dos componentes en cada grupo con 10 o menos participantes y a tres componentes en cada grupo con 15 o más participantes, que no cumpla con la edad establecida en las bases. Se deberá comunicar a la organización antes de realizar la inscripción.
- En la categoría Absoluta y Megacrew se admiten menores de la edad establecida, siempre con autorización de la organización.
- Cada grupo podrá tener el número de componente que quiera repitiendo en otros grupos (siempre avisando a la organización con antelación).
- La organización se reserva el derecho a realizar una preselección de participantes de forma excepcional si así es requerido por cuestiones de aforo. En tal caso, se les informará si han sido seleccionados en un plazo no superior a 15 días hábiles antes de la fecha de inicio del concurso.

3.3. TIPOS DE BAILE

El tipo de baile que se requerirá para poder presentarse en el concurso es: Danzas Urbanas. Dentro de las danzas urbanas se pueden utilizar cualquier estilo (Hip-Hop, House, Waacking, Vogue, Jazz Funk...)

El tiempo mínimo de la actuación será de 2:00' como mínimo y de 3:00' como máximo, tanto para la categoría Infantil, Junior y Absoluta. Para la categoría Megacrew el tiempo mínimo será de 3:00' y un máximo de 5:00'. Para la categoría parejas el tiempo mínimo será de 1:30' y máximo 2:30'.

3.4. ESCENARIO

El escenario no tiene ningún tipo de delimitación, por lo que se podrá salir y entrar de él las veces que cada participante crea oportuno para el desempeño de su coreografía.

Cualquier dispositivo sonoro, visual, fuegos de artificio, confeti o cualquier otro dispositivo que no sea humano y que se quiera utilizar en la actuación, deberá especificarse para la posterior valoración de la organización la cual decidirá si es posible su utilización o no. En caso de utilizar elementos que no estén autorizados, será motivo de descalificación.

4. FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

4.1. CATEGORÍA GRUPAL (infantil, junior, absoluta y megacrew)

- Cada grupo ejecutará su coreografía con los tiempos estipulados, una vez finalizadas las actuaciones y en tiempo y forma se dará el fallo del jurado obteniendo premio el tercer segundo y primer clasificado.

4.2. CATEGORÍA PAREJAS

- Cada pareja ejecutará su coreografía con los tiempos estipulados, una vez finalizadas las actuaciones y en tiempo y forma se dará el fallo del jurado obteniendo premio el tercer segundo y primer clasificado.

5. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

Para poder participar en el campeonato hay que rellenar el formulario de inscripción y pagar las siguientes tasas:

- **CATEGORÍA INFANTIL: 6€ por participante.**
- **CATEGORÍA JUNIOR: 6€ por participante.**
- **CATEGORÍA ABSOLUTA: 9€ por participante.**
- **CATEGORÍA MEGACREW: 9€ por participante.**
- **CATEGORÍA PAREJAS: 8€ por participante.**

La documentación requerida podrá ser cumplimentada en la página oficial del evento: WWW.TENERIFEURBANDANCE.COM en la sección inscripciones.

El teléfono de información habilitado es: +34 637228514

Con la mera presentación de las solicitudes se presume:

1. La aceptación de las bases reguladoras y del fallo que adopte el jurado al efecto.
2. La renuncia a formalizar cualquier tipo de reclamación.
3. La aceptación de difusión del Concurso en los medios de comunicación.

En la referida instancia deberán entregar la siguiente documentación:

5.1. DOCUMENTACIÓN GENÉRICA

Para la aceptación de la inscripción en cualquiera de sus categorías, todos los campos del formulario deberán estar debidamente cumplimentados y haber adjuntado al campo correspondiente del formulario web:

- Realizar pago con tarjeta de la cantidad total del grupo.
 - **NOTA:** el responsable del grupo, en caso de no participar en la competición como bailarín, no deberá abonar cuota de inscripción, si el responsable a su vez participa, si deberá abonarla. Para ello, la pestaña de capitán sólo será seleccionada en el caso de que el responsable no participe, descontándosele el precio de inscripción en la plataforma.
 - **IMPORTANTE:** años atrás ha habido grupos que han enviado la inscripción sin haber formalizado el pago en la plataforma, si esto

sucede por error, se podrá realizar por transferencia, pero pedimos realizar la inscripción debidamente desde el principio, seleccionado sólo la casilla que no aplica pago para el capitán que no participa como bailarín.

- Datos de cada participante.
- Menor de 18 años: autorización firmada y debidamente cumplimentada por el padre, madre o tutor/a legal del menor y DNI/NIE.
- Música: la música deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección: tenerifeurbandance@gmail.com con fecha límite de 29 de noviembre de 2020.

6. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Las instancias debidamente acompañadas de toda la documentación genérica, deberán realizarse a través de la plataforma de inscripción habilitada para el evento en la siguiente dirección:

<https://www.tenerifeurbandance.com/blank>

pudiendo los interesados remitirlas hasta las 23:59h. del día 22 de noviembre de 2020.

7. ACREDITACIONES

Una vez finalizado el plazo de inscripción, antes del evento, se enviará al responsable de cada inscripción la citación exacta en la que cada categoría debe acudir al evento. Será imprescindible para poder acreditarse la presentación del DNI/NIE original o documento legal que acredite los datos del participante en todas las categorías.

Sólo se admite a dos responsables por cada grupo en las categorías infantil y junior, y a uno en las categorías absoluta, megacrew y parejas. En caso de que algún grupo por necesidades especiales necesite acreditar algún responsable adicional deberá de ser comunicado a la organización con anterioridad.

IMPORTANTE: para extremar las máximas precauciones sanitarias y evitar aglomeraciones, pedimos a los participantes que procedan a realizar sus acreditaciones en la hora citada y no antes como en ediciones anteriores. Además de guardar las distancias de seguridad de 1,5 metros en la cola y dentro del evento.

8. JURADO

El jurado será designado por la Comisión Organizadora, estará compuesto por personas de reconocido prestigio artístico, efectuará su deliberación y tomará acuerdos delante de un representante elegido por la comisión organizadora, representada por uno de sus miembros en calidad de secretario del jurado sin voz ni voto, levantando acta de los correspondientes fallos. El fallo del jurado será inapelable.

8.1. SISTEMA DE VOTACIÓN

Cada miembro del jurado votará a cada grupo y parejas con un número determinado de puntos, esta puntuación será individual por cada miembro del jurado, la suma de la votación de todos los miembros del jurado dará lugar a el fallo final, nombrando así al tercer, segundo y primer clasificado.

Los criterios de valoración serán los siguientes:

Técnica: (estilos, acrobacias, precisión...)

Criterios específicos: (expresión, innovación, complejidad, vestuario...)

Impresión global: (coordinación, coherencia, figuras...)

- **Valoración positiva:**

Cada miembro del jurado valorará positivamente del 1-10 cada uno de estos campos.

- **Valoración negativa:**

Todo lo anteriormente mencionado mal ejecutado.

Si no se cumple con el tiempo establecido de duración de la coreografía -5 puntos.

Si la coreografía muestra copias evidentes de otros números -5 puntos.

Si en las categorías infantiles y junior se muestra música y movimientos inapropiados -10 puntos.

- Si hay más componentes de los autorizados en cualquiera de las categorías que sobrepasen la edad reglamentaria sin estar autorizado por la organización, automáticamente todo el grupo quedará descalificado del campeonato.

10. SORTEO DE PARTICIPACIÓN

El orden de participación lo realizará la organización y se enviará a los participantes una vez finalice el plazo de inscripción.

11. PUBLICIDAD

Las presentes bases se publicarán a través de los medios de comunicación que la organización crea convenientes.

Al aceptar las bases, todos los participantes ceden los derechos de imagen a la organización del Tenerife Urban Dance de todas las fotografías y videos que la organización realice durante el evento, las cuales tendrán únicamente fines divulgativos y promocionales referentes al propio evento.

12. PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de premios y la presentación oficial de los ganadores, se celebrará al término de la deliberación del jurado en el Pabellón Juan Ríos Tejera, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

- **CATEGORÍA INFANTIL**

- **Primer Premio: 150€ en metálico, trofeo y diploma.**
- **Segundo Premio: 100€ en metálico, trofeo y diploma.**
- **Tercer Premio: 80€ en metálico, trofeo y diploma.**

- **CATEGORÍA JUNIOR**

- **Primer Premio: 200€ en metálico, trofeo y diploma.**
- **Segundo Premio: 150€ en metálico, trofeo y diploma.**
- **Tercer Premio: 100€ en metálico, trofeo y diploma.**

- **CATEGORÍA ABSOLUTA**

- **Primer Premio: 350€ en metálico, trofeo, diploma.**
- **Segundo Premio: 200€ en metálico, trofeo y diploma.**
- **Tercer Premio: 150€ en metálico, trofeo y diploma.**

- **CATEGORÍA MEGACREW**

- **Primer Premio: 450€ en metálico, trofeo y diploma.**
- **Segundo Premio: 300€ en metálico, trofeo y diploma.**
- **Tercer Premio: 200€ en metálico, trofeo y diploma.**

- **CATEGORÍA PAREJAS**

- **Primer Premio: 150€ en metálico, trofeo, diploma.**

- **Segundo Premio: 100€ en metálico, trofeo y diploma.**

- **Tercer Premio: 80€ en metálico, trofeo y diploma.**

*Se entregarán diplomas para cada uno de los participantes antes de la deliberación del jurado.

13. CONDICIONES GENERALES

La Comisión Organizadora queda facultada a las presentes bases a adoptar cualquier decisión que tenga por objeto la buena marcha del acto organizador, así como la garantía del éxito de este evento. Si alguna de las categorías no supera el número mínimo de participantes, la organización podrá tomar la decisión de suprimirla, devolviendo las tasas de los ya inscritos.

Si por cuenta propia algún participante decide no participar tras haber realizado la inscripción, se devolverá el dinero si se solicita hasta 48 horas antes del inicio del evento, con menos de 48 horas no se devolverá el dinero.

La organización no se hace responsable de falsificaciones de autorizaciones de menores de edad hechas por el capitán del equipo o por el propio menor con el fin de participar en el evento sin autorización de sus padres o tutor.

14. IMPRESCINDIBLE

Cada participante, deberá llevar una copia extra de la música de la coreografía en un pendrive en formato mp3, para poder utilizarla en caso de algún problema técnico o logístico. La organización no se hace responsable en caso contrario.

15. NORMAS COVID-19

Se establecerán las normas vigentes en el mes de diciembre para la realización de eventos. Dichas normas de seguridad se enviarán a cada representante antes de la realización del campeonato.

PROTECCIÓN DE DATOS. - A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. Del 14-12-1999), de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados al Fichero de Tenerife Urban Dance, regulado por la Orden de 27-07-1994, con el único fin de inscribir a los citados en el "III Campeonato Tenerife Urban Dance". Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999, enviando un mail a tenerifeurbandance@gmail.com